



SESION ORDINARIA N° 86 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 12 de Abril de 2010, siendo las 17:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Directora de Transito **SRA. NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Dideco **SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Directora de Asesoría Jurídica **SR. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Administracion y Finanzas **SRA. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ** y la Secretaria General de la Corporación **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 05 de Abril de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Jurídica, informa de Subvención solicitada por la Iglesia Metodista Pentecostal Buin.
- 2.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 2.
- 3.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa sobre Subvención de Excelencia año 2010-2011.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar compromiso de gastos de mantención y operación de Mini Bus Hiunday año 2009, patente BDYC-65, el cual fue adquirido por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 05 de Abril de 2010, la cual es aprobada con la observación del Concejal Sr. Patricio Silva, el que señala que en la página 3 aparece aprobando en el acuerdo de la patente, pero en ese momento él no se encontraba presente.

Además en la página 5, cuando pregunta a la Srta. María Eugenia por el accidente en el Camino Buin Maipo, se refiere al accidente de la ambulancia.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- JURÍDICA, INFORMA DE SUBVENCIÓN SOLICITADA POR LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL BUIN.

La Srta. Bárbara Jansana, señala que se realizó un informe por Asesoría Jurídica, el cual señala que si procede la Subvención, en virtud del Art. 4 de la ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que si bien las Municipalidades no se encuentran relacionadas con un culto religioso, sí corresponde a estas instituciones las actividades referidas a la educación y la cultura, las cuales también son desarrolladas por las iglesias para el cumplimiento de actividades destinadas al beneficio de la Comunidad.

El Sr. Alcalde, pregunta si todos los Concejales recibieron la información y si les queda claro el tema.

Los Sres. Concejales, responden que sí.

2.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

El Sr. Italo Pérez, cambia la modificación que se había entregado, porque se agregaron proyectos de Prodesal y se requiere de la aprobación del Concejo.

Se procede a dar lectura de la Modificación Presupuestaria N° 2.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a que se refieren los proyectos de Prodesal.

El Sr. Italo Pérez, responde que son los proyectos de Prodesal y es el aporte de compromiso Municipal que se deben colocar y que son tres proyectos.

El Sr. Patricio Silva, pregunta por la disminución de gastos por impresión.

El Sr. Italo Pérez, responde que la disminución de gastos principalmente es lo que se tenía contemplado para la Fiesta de la Vendimia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, consulta que si Buin estaría comprometido con recursos en la Fiesta de la Vendimia de Pirque.

El Sr. Alcalde, responde que no se ha comprometido ningún recurso, para otra Comuna.

El Sr. Patricio Silva, señala que le traerá la revista donde sale comprometido el logo de la Comuna de Buin.

El Sr. Alcalde, señala que eso no establece el compromiso de recursos, solo ira un stand de artesanos de Artesanos de Buin a participar allá.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita nuevamente el informe de Ejecución Presupuestaria ya que es el Concejo que lo solicita.

El Encargado de Control Sr. Eduardo Flores Nilo, señala que primero se deben pagar las imposiciones para poder entregar el informe completo.

El Sr. Alcalde, agrega que el primer trimestre se cierra el 30 de Abril.

3.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA SOBRE SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA AÑO 2010-2011.

La Srta. María Eugenia hace referencia a la Subvención de Excelencia, ya que son beneficiados cuatro establecimientos, el Liceo 131 con un 100%, Liceo Técnico Profesional 100%, Escuela especial de Linderos 100% y la Escuela Andrés Puig 60%, pero se destaca que la escuela especial de Linderos por dos años consecutivos va a tener asignación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al Liceo 131 por el alza que tuvo del 50%, también a los docentes y especialmente a la Escuela Especial de Linderos.

Sr. Ramón Rubio, le presenta al Sr. Alcalde a las jóvenes del Liceo 131 que obtuvieron las mejores notas y hace referencia a la Beca Concejo Municipal, por lo que procede a dar lectura al Memo enviado por el Director de Secpla en que se le señala que no se puede proseguir con el financiamiento de la Beca del Concejo Municipal y al acta donde se establece la beca de Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, felicita al Liceo 131, además le presenta a las alumnas que se encuentran presentes que tienen las mejores notas del Liceo, y aprovechando que se tocó el tema de educación quiere hacer mención al proyecto presentado la semana pasada de la Beca Concejo Municipal, la cual era para los alumnos destacados de los Liceos Municipales los cuales tenían promedio del 6.5 y 6.7 y que participaron el año 2009 en el Pedro de Valdivia y de acuerdo a lo conversado esto era una continuidad, y de acuerdo a la solicitud hecha hace dos semanas atrás le llegó un Memo que procede a leer, posteriormente se envía el Ord. N° 13 en donde se rechaza la solicitud, situación que le tomo por sorpresa al igual que sus Colegas, es por ello que se reunió con las niñas del Pedro de Valdivia, porque este es un proyecto que comenzó el año pasado, además tiene por objetivo mejorar la calidad de Educación, siendo tan buen proyecto que es copiado por la Municipalidad de Paine, por eso quiere saber si efectivamente en la Municipalidad no hay recursos para seguir con el proyecto, y procede a dar lectura del acta del año pasado donde se conversó el tema de la beca Concejo Municipal, además la beca se llama Concejo Municipal, no beca Ramón Rubio.

El Sr. Alcalde, señala que es bueno que estén los jóvenes presentes, porque les explicara porque se paró en algún minuto, estando presente el Encargado de Control, el cual hizo las averiguaciones del costo del Preuniversitario, por el monto de \$25.000.- de matrícula por alumno.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que no, y en sus manos están las copias de los email, además hoy en la reunión estuvo el Director del Pedro de Valdivia y el Concejal Silva, en la cual se analizó los tres email y los 26 millones corresponden a la realidad de los alumnos de 3° y 4° medio y que en el transcurso de la semana se ha ido modificando, el Director del Pedro de Valdivia señala que la tercera mayoría no iban y los de 4° medio la especialidad que irán dos veces más en la semana que equivalen a los 12.000.641, pero hoy solamente va lenguaje y matemática que equivalen a 8 millones y fracción, que pueden ser pagaderos en 10 cuotas, pero pide que si efectivamente la



Municipalidad no tiene \$800.000.- mensuales para continuar con el proyecto que es de todos los jóvenes y no es un proyecto propio, sino del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que cuando le llegó el proyecto el Encargado de Control se comunicó con el Preuniversitario Pedro de Valdivia, no coincidiendo las cifras con el proyecto presentado, posteriormente comenzaron a llegar ofertas cada vez más baratas, por lo que se determinó que por la vía del Concejal Rubio, no se haría el financiamiento del proyecto porque estaba poco claro, por lo que se verá por la vía directa de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que no le han llegado ningún tipo de presupuesto, pero la responsabilidad del Concejo Municipal es de haber aprobado la beca, es más recuerda que su opinión quedó establecido en el acta, es por ello que su pregunta, es sí, los jóvenes van a seguir estudiando en el Pedro de Valdivia, porque después se puede resolver lo demás.

El Sr. Alcalde, señala que lamenta que no estuvo en el Concejo pasado porque el tema pensaba tocarlo en esa oportunidad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo único que le interesa es que se realice.

El Sr. Alcalde, dice que se realizará.

El Concejal Sr. Ramón Rubio pregunta que si se hará también con el tercer medio.

El Sr. Alcalde, dice que se estudiará.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le dice al Alcalde que no le compra.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en el Presupuesto que se aprobó debería, haber venido los costos de la beca, además no se a presentado ninguna Modificación para bajar los costos.

Una de las alumnas, da los agradecimientos al Concejal Sr. Ramón Rubio por la oportunidad que se les ha brindado, porque de un principio señaló que si no obtenía el apoyo del Municipio él se haría responsable de los costos del Preuniversitario, además han visto las mejoras que han tenido desde que están en el Preuniversitario y que en última instancia lo vean como una inversión, porque los alumnos son personas de excelencia que pondrán en alto el nombre de la Comuna, por otro lado hay muchos de los jóvenes que quedaron esperanzados en obtener la beca poniendo todo su esfuerzo en subir sus notas.

El Sr. Alcalde, señala que no es un problema con ellos o con la beca, sino es un problema de información en que las cifras no coincidían.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que es un problema con él, es un problema de ego.

La representante de los alumnos, señalan que ellos averiguaron en la Corporación y siempre la respuesta es que no tenían información, se acercaron a la Municipalidad no teniendo respuesta, se acercó hablar con el Director de la Sede de San Bernardo el Sr. Eduardo Ramírez y él le señaló que el Concejal Rubio se estaba moviendo, que el Preuniversitario había mejorado los descuentos y se habían sacado los electivos para que pudieran seguir con el preuniversitario, por lo que se contradice con todo lo que habían investigado.

El Sr. Alcalde, indica que por esa razón se está investigando.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta a la alumna ¿a quien le cree?

La alumna, indica que a quien ha visto preocuparse del tema y se ha acercado a dar las explicaciones es el Concejal Sr. Ramón Rubio.

El Sr. Alcalde, dice que tienen que tener claro que los fondos son Municipales, por lo tanto no es solamente decir que se ponga la plata sino hay que revisar.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que lo haga él mismo, lo que pasa es que es un problema de ego.

El Sr. Alcalde, dice que nunca han hablado con el o han pedido hablar con él.

La representante de los alumnos, le dicen que cada vez que han venido a la Municipalidad él no se encontraba

El Sr. Alcalde, le pregunta que al venir a la Municipalidad a quién le preguntaron.

La alumna, responde que le preguntó a la secretaria del Concejal Rubio, porque ella era la cara visible, además cada vez que habían venido no estaba en la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que el Director del Preuniversitario estuvo presente hoy en la reunión, le dice al Alcalde que no trate de cambiar las cosas porque rechazo el proyecto y si no hubiesen estado presente los alumnos lo más probable que no se hubiese tocado el tema.

Una de las alumnas, le dice al Sr. Alcalde que el miércoles comenzarán las clases son su respectivos electivos.

El Sr. Alcalde, señala que de aquí ha mañana se verá el tema y tienen que preguntarle al Sr. Carlos Melleli quien tendrá la información oficial y se tendrá la información antes de las 14:00 de la tarde.

La alumna, señala que al hablar con el Sr. Ramírez señala que tenían los cursos listos para comenzar el día miércoles y el sábado, además los profesores son los mejores, por lo que no entiende cual es el tras pie para comenzar.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que el tema es él.

La Srta. María Eugenia, manifiesta su preocupación porque desde el año pasado se había comenzado con el proyecto, por lo que en el mes de Enero se comenzó hacer las gestiones para realizar los cursos y se tenían que confirmar los cupos de los jóvenes, pero como no se confirmo los cupos están completos, pero cuando el Concejal le dijo lo que estaba ocurriendo hasta ahí quedo el tema y recién hablo con él Director del Pedro de Valdivia, señalándole que igual estaba comprometido el curso, pero no se ha pagado la matricula, además el año pasado eran 25 alumnos becados y de ellos se fue un alumna a la Comuna de Paine.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que es un compromiso del año pasado y lamenta que dude de un colega que es de su lado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, aclara que no es de su lado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que si se puede subir de 25 a 30 o 50 es bienvenido, por lo que no tiene duda del proyecto, y si supiera cuantos jóvenes envían mail



preguntado por el proyecto son más de 50 interesados, además es un compromiso de todos, la beca es del Concejo Municipal y no del Concejal Ramón Rubio.

Por otro lado cuenta que se reunió con los jóvenes y le pidió que esto lo hicieran como replica, dando el agradecimiento al Concejo, al Alcalde, que transmitieran que este es un beneficio para ellos y que los está ayudando la Municipalidad y como lo dijo la alumna esto no es un gasto sino una inversión, es por ello que se pide que sea rápido el procedimiento.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, lamenta la situación producida, pero si se adquirió el compromiso en el Concejo se debe salir adelante, porque es la continuidad de lo que se comenzó el año pasado, además felicita a los jóvenes por su preocupación en este tema y queda la esperanza que esto continúe el próximo año aumentando la cantidad de alumnos.

La Alumna representante, señala que ellos se sienten muy responsables, además se han esforzado mucho pero lo que más los inquieta es la continuidad del preuniversitario, por otro lado al decir que porque no se le consulto al Alcalde, al no encontrarlo ellos deben confiar en las autoridades como lo es la Srta. María Eugenia y pregunta si cabe la posibilidad que la beca no continúe.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras la Beca del Concejo va a continuar, ya que por motivos de la emergencia se dejó el tema atrás, por lo que hay temas que se le han pasado, como es el tema de la Beca que debería haberse visto el lunes pasado, pero como el lunes no estuvo en el Concejo el tema se dilato, pero ya no se dilatará más, que de aquí a mañana, pero solo está topando en un problema de información que no esta clara y que no coincidía con las cifras oficiales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le dice al Alcalde que no le mienta a la gente.

El Sr. Alcalde, le dice al Concejal que después conversarán.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le dice al Alcalde que no tiene nada que conversar con él.

El Sr. Alcalde, le dice que después tendrá que aclarar las cosas en el Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que no hay problema y que si quiere traerá al Director del Preuniversitario, el problema no es con los niños sino con él y lamentablemente los está utilizando para fastidiarlo.

El Sr. Alcalde, le dice que no está haciendo eso, por lo que se conversará el tema internamente en el Concejo porque es un tema bastante delicado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que se converse.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica con respecto a la ultima frase no concuerda, porque no puede ser interno porque cuando hay un problema en el que está la honra o la probidad de algunos de los funcionarios debe ser publico.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que esto quede en acta porque pedirá copia del audio, porque se lo pasará a su abogado.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la información que le entregaron a él la matricula es de \$25.000.- por alumnos y la matricula es gratis.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le indica al Alcalde que ahí se encuentran los email que le pasó y que señala que la matricula es gratis.



El Sr. Alcalde, le dice que después.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le pregunta ¿después de qué?, si son los mismos email que le ha pasado, lo que pasa que hay que aprender a leer.

El Sr. Alcalde, le dice que el email original venía con \$25.000 por alumno.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le señala que se encuentran todos los email.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le dice que lo revisen públicamente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que traen al Director del Pedro de Valdivia, pero si se equivoco y lo está acusando de algo debe atenerse a las consecuencias.

El Sr. Alcalde, le dice que está presente el Encargado de Control, quien fue quien lo informó.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le dice que están hablando los dos de autoridad a autoridad, porque lo esta ofendido como autoridad, por lo que si lo ha ofendido como autoridad y pone en duda su honra lo puede aclarar como autoridad.

El Sr. Alcalde, le señala que todos los antecedentes los revisa el Encargado de Control.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le indica que si tenía tan claro el punto del Pedro de Valdivia ¿Por qué no está en la tabla? Y le pide al Encargado de Control que muestre los antecedentes.

El Encargado de Control, le indica al Concejal que no tiene los antecedentes acá.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta a las alumnas ¿si se les cobra la matricula? Y agrega que se le pregunte al Director del Pedro de Valdivia si se les cobra matricula.

Las alumnas responden que no.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que nunca, nunca cobraron matricula.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que esta es la nueva forma de gobernar.

Una de las alumnas le da las gracias al Concejal por todas las gestiones realizadas y que ellas tienen muy clara la película.

1.- ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO DE GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE MINI BUS HIUNDAY AÑO 2009, PATENTE BDYC-65, EL CUAL FUE ADQUIRIDO POR EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2008.

La Srta. María Eugenia, señala que de acuerdo al instructivo se requiere de una carta compromiso del Alcalde, por los gastos de operación y mantención del Minibus que fue adquirido por el fondo de gestión año 2008 y que además esta dentro del presupuesto de educación año 2010.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es necesario establecer el monto e el acuerdo.

La Srta. María Eugenia Gómez, responde que no, pero de todas maneras está detallado en el oficio.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 310

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la carta compromiso de gastos de mantención y operación de Mini Bus Hyundai New H-L MB GLC 2.5 año 2009, patente BDYC-65, el cual fue adquirido por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008.

2.- ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL “DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR” A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL GARCÉS ACEVEDO LTDA. CUYO FUNCIONAMIENTO SERÁ EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ N° 234 (EX. N° 240) SECTOR CENTRO DE BUIN.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que se agregue a la tabla una Patente de Alcohol de una Distribuidora que al parecer está con todos sus antecedentes.

El Director de Administración y Finanzas, señala que lo más problemático es que el tema se había enviado a la Alcaldía, antes de que asumiera como Director de Finanzas, pero de Asesoría Jurídica lo enviaron a la Alcaldía con el visto bueno.

La Sra. Ximena Morales, señala que pregunto en jurídica y que efectivamente se había devuelto a la Alcaldía y la Secretaria manifiesta que lo tendría el Alcalde en sus antecedentes.

El Sr. Alcalde, señala que tiene nada para la firma y pide que pregunten en Alcaldía.

El Director de Finanzas, hace llegar los antecedentes al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, revisa los antecedentes y da a conocer que no se encuentra el pronunciamiento de carabineros.

La Sra. Ximena Morales, agrega que se pidió el pronunciamiento de Carabineros pero no ha llegado, pero la Ley establece que si no llega dentro del plazo de 30 días siguientes puede ser aprobado.

Se somete a votación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no tiene problema en aprobar la patente, pero que se le envíen los antecedentes.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 311

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Patente de Alcohol “Distribuidora de Vinos y Licores al por Mayor” a nombre de Sociedad Comercial Garcés Acevedo Ltda. cuyo funcionamiento será en Avda. Manuel Rodríguez N° 234 (ex. N° 240) sector centro de Buin.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que le hubiese gustado que se presentaran las solicitudes de las Subvenciones que se trabajaron en el Concejo para su aprobación y pide además que se agregue una Subvención del Centro de Padres de la Escuela del Recurso.

El Sr. Alcalde, indica que se incorpore a la lista y se toman los acuerdos de Subvenciones el lunes próximo.

La Secretaria Municipal, dice que o se ha ingresado.

El Sr. Alcalde, agrega que se ingreso por Secpla.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que se ingreso por oficina de partes y además pide que se vea el tema de la Iglesia Evangelica.

El Sr. Alcalde, pide al Director de Secpla que se agreguen las dos Subvenciones al listado.

El Secretaria Municipal, indica que de acuerdo al listado de las Subvenciones no todas se encuentran con los antecedentes.

El Sr. Alcalde, señala que las Instituciones deben hacer llegar los antecedentes hasta el día jueves, porque solo se pondrá en tabla aquellas instituciones que cuenten con todos los antecedentes.

El Concejal Silva, pide el listado de becas de Enseñanza básica y media.

El Sr. Emilio Arancibia, responde que si la información no está el viernes, debería estar en estos días en el portal de transparencia.

El Sr. Alcalde, pide que traten de no pedir las cosas por escrito, cuando están en el portal, porque eso significa tiempo del funcionario y gasto de papel.

El Concejal Patricio Silva, indica que es para tener acceso a ello, porque son muchos los vecinos que preguntan por el tema de las becas.



El Sr. Alcalde, dice que cualquier vecino puede meterse a la página de transparencia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la semana pasada se lanzó en la sala de conferencia el programa de Turismo, por lo que pide que la participación de los Concejales de las actividades de la institución.

El Sr. Alcalde, pregunta de que programa de turismo le habla.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le responde que es el programa que el mismo sale invitando.

El Director de Dideco, indica es una reunión informativa de lo que será para este año.

El Sr. Alcalde, dice que es obvio que todas las invitaciones que salen del Municipio las haga el Alcalde.

El Concejal Sr. Silva, dice que no sale en los Medios de Comunicación, porque a esa ceremonia asistió el Concejal Henríquez y él, pero ninguno de los dos sale mencionado en los reportajes y anteriormente le pidió que saliera la participación de los Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que siempre el que invita es el Alcalde.

La Directora de los Medios de Comunicación, señala que siempre que salen los Concejales se les entregan las copias.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que no le digan siempre porque el reportaje del otro día no salió nada.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta que a quién se le pide la copia de la grabación de hoy.

El Sr. Alcalde, responde que a él se le pide la Grabación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pide copia de la grabación de hoy.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, señala la situación del corte de la calle de Alto Jahuel frente a la villa Clotario Blest.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que el Director de Obras fue a ver la situación.

El Sr. Alcalde, dice que llegó el oficio y lo remitió a la Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el paradero está en el suelo y el oye se encuentra abierto.

El Director de Obras, señala que están investigando porque las obras se realizaron sin autorización y se está tratando de ubicar al contratista de Aguas Andinas, para informales de reposición, y el otro tema es el señalado por el Concejal, por lo que se contactó con la inmobiliaria.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala su preocupación por la señalética, porque hay varias en la Comuna que se encuentran en el suelo, por lo que pide que la Dirección de Tránsito revisen el tema, sobre todo el problema con los camión que al doblar con la cola votan las señales.



El Sr. Alcalde, señala que ahora hay una Licitación de las señales.

La Directora de Transito, indica que ya están trabajando en el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en la Comuna hay varios lomo de toros que no se encuentran pintados, especialmente en el sector de Alto Jahuel en la Avda. Padre Hurtado especialmente por la cantidad de transito por los desvíos que se están haciendo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema lo ha conversado con vialidad, porque les compete a ellos ese camino, independiente que el Municipio ha pintado en los sectores que hay escuelas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que eso se haga por escrito, porque puede caer la posibilidad que ocurra un accidente y le hechen la culpa a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que frente a la Contraloría General de la Republica es justificable que se pinten las señales que están cerca de los colegios y que son de tuición de Vialidad, pero en los otros no hay justificación, por lo que es complicado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que falta tener un camión con un capacho para ver los problemas de mantención del alumbrado publico.

El Sr. Alcalde, señala que el Director de Aseo y Ornato, acaba de cambiar de opinión con respecto al camión con capacho, porque tiene otro que esta presentando muchos problemas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que cuente sobre el Puente los Morros.

El Sr. Alcalde, señala que el MOP licito la reparación del Puente los Morros y se la adjudico a la empresa el Trébol, quien esta haciendo un By Pass por el acceso Sur que estaría habilitados en una semana más, por lo que se podría habilitar para las dos direcciones, porque los que estaban abiertos eran ilegales, donde hubieron accidentes graves y lo mismo ocurre con el puente viejo de la cinco Sur.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, pregunta que pasa con el acceso de Hospital, porque afecta para la pasada de los buses, en diferentes caminos de la Comuna.

El Sr. Alcalde, señala que la semana pasada converso con el presidente de la Concesionaria, el cual dijo que están tratando de trabajar lo más rápido posible para tratar de habilitar lo más rápido posible el paso de Hospital y que además conocían todos los problemas de la Comuna, por lo que le estaban dando prioridad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide si se puede oficiar al Mayor de Carabineros que refuerce a Carabineros de Alto Jahuel, por que cuando preguntan porqué no hay carabineros por el camino Miguel Kast, la respuesta es que no porque tienen que enviar carabineros a la carretera nueva, por lo que quedan desprovisto de carabineros las zonas neurálgicas especialmente cuando los niños van al colegio.

El Sr. Alcalde, le pide a la Secretaria Municipal que le envíe el oficio al Mayor.

El Concejal Silva, pide que se cite al Mayor de Carabineros.

El Sr. Alcalde, dice que han recorrido con todas las autoridades.

El Concejal Sr. Patricio Silva, aclara que es a nivel de Concejo Municipal.



El Sr. Alcalde, dice que en cuanto a la emergencia hay instaladas aproximadamente 200 mediaguas y que podrían llegar a 500, y con respecto a los proyectos de los PMU FIE fueron aprobados 9 de 14 proyectos para reparaciones, por un total de 246 millones y se seguirán postulando a los otros cinco proyectos a través de la Teletón que tiene un fondo de 30 millones para reparaciones, en cuanto a los gastos hechos por la Municipalidad ha superado los 350 millones a la fecha y la semana pasada le comento al vicepresidente de los gastos y le dijo que están viendo la forma con el Intendente de la Región Metropolitana de devolver los recursos, porque ahora va todo con orden de compra del Ministerio.

Con respecto a educación el 19 de Abril vuelve a clases el colegio que faltaba.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, señala que la gente que va a los colegios se van en la mañana en bus pero el problema es para los niños de la tarde que están haciendo dedo para retornar a sus casas.

La Srta. María Eugenia, señala que los alumnos de la Escuela Andrés Puig Ferrer que fueron trasladados a la Escuela los Aromos del Recursos tienen movilización, pero los que tienen problemas son los de Alto Jahuel porque nunca han tenido movilización e incluso mandaron una solicitud de financiamiento para traslado de los niños que viajan desde Rivera Sur hasta Alto Jahuel y que son alrededor de 35 alumnos.

El Sr. Alcalde, dice que ha estado con la empresa de transporte y la idea es que los metrobús tuvieran mayor frecuencia en la mañana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide a Transito un cartón de recorrido, porque la frecuencia debe fiscalizarse.

El Sr. Alcalde, pide que se realice una fiscalización desde las 06:00 Am.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que en los colegios particulares hay carabineros, por lo que sería bueno que ellos hicieran parar los buses.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, dice que la gente que trabaja en San Bernardo cruza el Puente los Morros a pie, por el tema de la reparación se cortará el paso, es por ello que solicita que se ponga luminaria, porque se han producido asaltos.

La Directoria de Transito, señala que la Gobernación esta siendo el coordinador ente el Municipio de Buin y San Bernardo, y se tendrá una reunión para ver los temas de seguridad y el flujo peatonal.

Se cierra la sesión a las 18: 26 hrs.



Evangelina Olave
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.